	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PLAN DE TRABAJO ANUAL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SGSST	
Código:	**PL-SST-002**	**Fecha versión: 12/06/2025**

Nombre de la Empresa: CONSORCIO MYE Total Trabajadores: 10 **Directos, indirectos 40 A 60** Ciudad y fecha: **Bogotá, 12 de junio de 2025** Realizado por: CATHERINE DUQUE LUGO

OBJETIVO	META	RECURSOS	INDICADOR
Diseñar, estructurar e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo, en CONSORCIO MYE que permita preservar el bienestar físico, mental y social de los colaboradores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente. (Decreto 1072 de 2015, estándares mínimos del SG-SST, resolución 0312/19)	1. Cumplir en un 80% con los requisitos mínimos exigidos por resolución 0312 de 2019, a diciembre de 2023 2. Cumplir con el 90% de la estructura documental básica del SGSST acorde al decreto 1072 de 2015 a diciembre de 2023. 3. Definir y documentar los programas de gestión para la intervención y mitigación de riesgos prioritarios segun identificación de la matriz de peligros y riesgos.	La gerencia asigna recursos financieros, humanos y de infraestructura para el buen funcionamiento y desarrollo del SGSST que así se requieran	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100

CICLO PHVA	ESTÁNDAR	CRITERIO	ACTIVIDAD ESPECIFICA	RESPONSABLE	P/E	AÑO 2025 - 2026																														# Actividades	% de cumplimiento	OBSERVACIONES
						JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL						
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
PLANEAR	RECURSOS	**Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST Decreto 1072 de 2015. Artículos 2.2.4.6.8; 2.2.4.6.12; 2.2.4.6.35. Resolución 0502 de 2012. Resolución 0027 de 2016.**	Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil: El diseño e implementación del Sistema de Gestión de SST Podrá ser realizado por profesionales en SST, profesionales con posgrado en SST que cuenten con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	Designación de responsable al interior de la compañía Designar y comunicar las funciones y responsabilidades en SG-SST. Socializar a todo nivel en la organización	Gerente	P	1																																	0	#¡DIV/0!	
					E	1																																	0		
	Asignacion de responsabilidades en SST	Asignar las responsabilidades SST a todos los niveles	Socializar las funciones frente al SGSST a cada colaborador y dejar evidencia de ello. (firmar registro de su socialización, socializar mediante correo, directamente con el colaborador y en la inducción y reinducción las generales)	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P					1																													1	100%	
					E					1																													1		
	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.	Revision periodica de pago de aportes de seguridad social y afiliaciones	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P					1				1				1				1				1				1				1				1				9	11%	
					E					1																													1		
	Conformación y funcionamiento del COPASST/VIGIA SST Decreto 1072 de 2015. Artículos 2.2.4.6.8; 2.2.4.6.11; 2.2.4.6.12; 2.2.4.6.20; 2.2.4.6.26; 2.2.4.6.29; 2.2.4.6.32; 2.2.4.6.34; 2.2.4.1.6. Resolución 1401 de 2007. Decreto 1295 de 1994. Resolución 2013 de 1986.	La empresa cuenta, de acuerdo con el número de trabajadores con: Vigía en SSST para empresas de menos de diez (10) de trabajadores. COPASST Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo para empresas de diez (10) o más trabajadores. Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité - COPASST- Vigía SST. Capacitar a los integrantes del COPASST para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley.	Convocatoria y conformacion de Copasst	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P					1																													1	100%	
					E					1																													1		
			Reunion mensual de Copasst	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P					1			1			1				1				1				1				1				1				1	10	20%	
					E					1			1																											2		
	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral Resolución 652 de 2012. Resolución 1356 de 2012. Ley 1010 de 2006.	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente. Reuniones (como mínimo una reunión cada tres (3) meses) Informes de Gestión del Comité de Convivencia Laboral, verificando el desarrollo de sus funciones. Empresas con menos de veinte (20) trabajadores, dicho comité estará conformado por un representante de los trabajadores y uno (1) del empleador, con sus respectivos suplentes".	Conformacion de CCL	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P					1																													1	100%	
					E					1																													1		
			Seguimiento reunion trimestral CCL	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P					1							1														1										4	25%	
					E					1																													1		
	Programa de capacitación anual Decreto 1072 de 2015. Artículos 2.2.4.6.10; 2.2.4.6.11; 2.2.4.6.12; 2.2.4.6.13; 2.2.4.6.20; 2.2.4.6.21; 2.2.4.6.28; 2.2.4.6.35; 2.2.1.2.3.3; 2.2.4.2.2.15. Resolución 1223 de 2014. Resolución 2674 del 2013. Resolución 1409 de 2012.	Ejecución del programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.	Induccion y Reinduccion SST	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P		1		1				1				1				1				1				1				1				1				10	20%	
					E		1																																	2		
			Capacitación COPASST: Funciones y Responsabilidades y Normatividad SGSST / Investigación de ATEL / Inspecciones de Seguridad / Identificación de Peligros y Valoracion de Riesgos		P								1																											1	100%	
					E								1																											1		
			Capacitación CCL: Ley 1010 / resolucion de conflictos		P								1																											1	100%	
					E								1																											1		
			Programa de medicina preventiva : Estilos de vida y trabajo saludable: Habitos Saludables / Politica de prevención de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco / Prevencion de riesgo cardiovascular /		P																																		1	0%	
					E																																		0		
			Capacitacion brigadas integrales: Plan de emergencias y evacuacion/ Primeros Auxilios / Control de incendio		P																																		2	0%	
					E																																		0		
			Capacitacion periodica (normas de seguridad, AT, Uso EPP, Generalidades SGSSTA) Manejo de residuos sólidos ordinarios, residuos sólidos reciclables y reutilizables Manejo y reducción de emisiones de material particulado y ruido Residuos de construcción y demolición RCD, material de excavación y capa orgánica Riesgo Biomecanico PVE: Levantamiento de Cargas / Higiene Postural / Prevencion de DME / EVTS Tareas de alto riesgo (Trabajo en Alturas - Espacios confinados - Trabajos en caliente - riesgo electrico) Riesgo Quimico (Insumos y Residuos Peligrosos) Riesgo mecanico (manejo de maquinas y herramientas)		P				2				2				2				2				2				2				2				2				2				19	21%	
					E				2				2																												4		
	Evaluación Inicial del Sistema de Gestión	La empresa realizó la evaluación inicial del SGSST, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente y fue realizada por el responsable del SGSST o si fue contratada, por la empresa con personal externo con licencia en SST o conforme, verificando que la persona que diseñe, ejecute e implemente el SGSST tenga la formación y cursos solicitada en los artículos 5° y 6° de la resolución 0312.	Realizar evaluación inicial del SGSST, bajo los requisitos de la resolución 0312	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P					1																													1	100%	
					E					1																													1		
	Plan Anual de Trabajo Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.8; 2.2.4.6.12; 2.2.4.6.17.	La empresa diseña y define un plan de trabajo anual para el cumplimiento del SGSST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades y debe estar firmado por el empleador y el responsable del SGSST.	Definir plan de trabajo anual vigencia 2025	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P					1																													1	100%	
					E					1																													1		
			Firmar y aprobar por Representante Legal y responsable del SGSST y consultor con licencia en SST		P					1																													1	100%	
					E					1																													1		
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	Definir la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa	Actualizar matriz de requisitos legales	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P					1																													1	100%	
					E					1																													1		
			Validar cumplimiento de los requisitos legales identificados, plan de acción para su cumplimiento	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P					1																													1	100%	
					E					1																													1		
	Adquisiciones. Identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios	Adquisiciones: Establecer un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras y adquisición de productos y servicios. La empresa incluye los aspectos de SST en la evaluación y selección de proveedores y contratistas. Contratación: Establecer los aspectos de SST que podrá tener en cuenta la empresa en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.	Revision procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras y adquisición de productos y servicios.	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P					1																													1	100%	
					E					1																													1		
	Gestión del cambio	Disponer de un procedimiento para evaluar el impacto sobre la	Registrar la gestión del cambio en periodos según corresponda y	Responsable del	P					1																													1	100%	

CICLO PHVA	ESTÁNDAR	CRITERIO	ACTIVIDAD ESPECIFICA	RESPONSABLE	P/E	AÑO 2025 - 2026																														# Actividades	% de Cumplimiento	OBSERVACIONES
						JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
		SST que se pueda generar por cambios internos o externos.	Fatiga	SGSST/Direccion de obra/	E				1																																	1		
H A G E R	GESTIÓN DE LA SALUD	**Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores**	Recolectar la siguiente información actualizada de todos los trabajadores del último año: la descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil) y el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la caracterización de sus condiciones de salud, la evaluación y	Revisar y actualizar Perfil sociodemográfico del personal, mantener actualizado incluir control de salud	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P												1																						1		
						E																																			0	0%	
		Perfiles de cargos	Se informa al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales los perfiles del cargo, con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva.	Revisar y actualizar Profesiograma por cargos,	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P				1																														1	100%	
						E				1																														1		
		Evaluaciones médicas ocupacionales Decreto 1072 de 2015, Artículos 2.2.4.6.8; 2.2.4.6.13. Resolución 1918 de 2009. Resolución 2346 de 2007. Resolución 1016 de 1989.	Realizar las evaluaciones médicas de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador. Definir la frecuencia de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas según tipo, magnitud, frecuencia de exposición a cada peligro, el estado de salud del trabajador, las recomendaciones de los sistemas de vigilancia epidemiológica	Documentar procedimiento exámenes médicos laborales con foramatos para control y seguimiento.	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P				1																														1	100%	
						E				1																														1		
				Validar cumplimiento de requisitos del centro médico especialista en SST, actualizar certificados de custodia de historia clínica,		P				1				1	1			1				1				1				1				1				1				10	20%	
						E				1				1																										2		
				Examenes de Ingreso		P				1	1			1				1				1				1				1				1				1				10	20%	
						E				1	1																													2		
		Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	La empresa investiga todos los accidentes e incidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales, determinando las causas básicas e inmediatas y la posibilidad de que se presenten nuevos casos.	Desarrollar procedimiento reporte e investigación de accidente. Definir formatos. Acorde a resolución 1401.	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P				1																														1	100%	
						E				1																														1		
				Ejecutar según aparicion de casos y brindar reporte a interventoria	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P																																		0	#¡DIV/0!	
						E																																		0		
		Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Hay un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurren; se analiza este registro y las conclusiones derivadas del estudio son usadas para el mejoramiento del SGSST.	Documentar la caracterización de la accidentalidad de AT. recopilar accidentes que se hayan presentado. En informe mensual	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P					1			1				1				1				1				1				1				1				9	11%	
				Mantener actualizada		E					1																														1		
			La empresa mide la severidad, Frecuencia, mortalidad de AT y enfermedades. Como mínimo una vez al año y realiza la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó	Mantener actualizada mes a mes (independiete que se tenga o no accidentalidad)	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P					1			1				1				1				1				1				1				1				9	11%	
						E					1																														1		
	GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS	**Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa**	Realizar la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos con participación de los trabajadores de todos los niveles de la empresa y actualizarla como mínimo una (1) vez al año y cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se	Actualizar matriz de identficación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P		1																																1	100%	
						E		1																																1		
		Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos	Se realizan inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias; con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Revisar y ajustar formatos para inspecciones de seguridad, acorde a necesidad	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P		1																																1	100%	
						E		1																																1		
		Entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado	Se les suministran a los trabajadores que lo requieran los EPP y se les reponen oportunamente conforme al desgaste y condiciones de uso de los mismo. Se verifica que los contratistas y subcontratistas que tengan trabajadores realizando actividades en la empresa, en su proceso de producción o de prestación de servicios se les entrega los EPP y se hace reposición oportunamente conforme al desgaste y condiciones de uso de los mismos. Se realiza la capacitación para el uso de los E.P.P.	Documentar control de entrega (cargos que aplique)	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P					1				1				1				1				1				1				1				1				9	11%	
						E					1																														1		
	GESTIÓN DE AMENAZAS	**Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias**	Se tiene un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifica las amenazas, evaliia y analiza la vulnerabilidad, incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida, simulacros como mínimo una vez al año y este es divulgado. Se tienen en cuenta todas las jornadas de trabajo en todos los centros de trabajo	Definir y documentar el Plan de emergencias	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P		1																																1	100%	
						E		1																																1		
				Definir y desarrollar simulacro de emergencia	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P											1																								1	0%	
						E																																		0		
GESTIÓN DE OBRA	IMPLEMENTACIÓN	**FUNCIONES DEL AREA SST**	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CONTRATO	Entrega de informe mensual de obra	Responsable del SGSST/Direccion de obra/	P				1	1			1				1				1				1				1				1				1				10	20%	
						E				1	1																													2		
				Desarrollo del programa de inspecciones de seguridad: Inspeccion de áreas / equipos de control de emergencia / EPP / acordes a los programas de prevencion.	Responsable del SGSST/Direccion de obra/ Representante legal	P				3	3			3				3				3				3				3				3				3				30	443%	
						E				9	124																													133		
				otros	Responsable del SGSST	P																																		0	#¡DIV/0!	
						E																																		0		
					Programado		1	3	1	32	11	0	1	5	11	0	1	2	11	1	1	5	11	0	1	2	11	0	1	2	11	0	2	3	11	0	1	2	11	0	2	2	11	0	1	2	163	105%	
					Ejecutado		1	3	1	28	132	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	171		
					Cumplimiento mensual		122%				812%				0%				0%				0%				0%				0%				0%				0%				0%						
					Cumplimiento global		105%																																											

El presente Plan de Trabajo se revisa y firma para su desarrollo e implementación



HECTOR ENRIQUE MALDONADO BARRIOS
Representante Legal



CATHERINE DUQUE BOTERO
Responsable SST

Programado mes	27	17	14	18	14	14	16	14	15	14	134	
Ejecutado mes	33	138	0	0	0	0	0	0	0	0	171	
META	80%											

